



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 277-21
EXPTE. N° 6497/11
Salta, 31 AGO 2021

V I S T O: Las presentaciones a fs. 489, 490 y 493 del Mg. Agustín Dib Ashur, Secretario Académico Administrativo de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra Cohorte, mediante las cuales solicita la designación de los profesionales que tendrán a su cargo el dictado de los módulos; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se autoriza el dictado y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que el Texto Ordenado del Plan de Estudios de la carrera se encuentra aprobado por Res. CS N° 347/16 que ratifica la Res. CD ECO N° 254/16 y por Res. CD ECO N° 533/19 se aprueba la modificación del Seminario 14.2: Federalismo Fiscal y Participación de Impuestos.

Que la carrera se encuentra acreditada por CONEAU por Res. N° FC-2016-115-E-APN-CONEAU ME por un período de tres años.

Que del análisis del CV de los profesionales surge que poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias indicadas, dando cumplimiento con la reglamentación vigente, Res. CS N° 306/07 – Reglamento Académico-Administrativo – para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 503 y 504.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 505 y 507 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2021 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 17.08.21, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los docentes a cargo del dictado de los módulos correspondientes al plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 3ra cohorte, que a continuación se detallan:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 277-21
EXPTE. N° 6497/11


Módulo/Seminario	Docente	DNI N°	CV a fs.
14.1. Sistema Integrado de información de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.) y su relación de la Contabilidad Gubernamental	Titular: Esp. Harbin Abelardo Gregorio	14.596.708	491
14.3. Régimen de la responsabilidad de los funcionarios del Sector Público Nacional	Titular: Dra. Ivanega Miriam Mabel	14.157.121	492
14.2 Principios Generales de la tributación en el ordenamiento jurídico argentino	Titular: Dr. Asensio Miguel Ángel	5.068.053	302 a 305
Introducción a la Economía – Ciclo Introductorio	Titular: Mg. Dib Ashur Roberto Antonio	22.468.456	198 a 205
15. Talleres para la Preparación del Trabajo Final Integrador	Titular: Mg. Rolandi Cristina Alejandra	13.968.407	494 a 501
	Adjuntos: Esp. Segura Mónica Raquel	16.150.872	458 a 463
	Esp. Hering Bravo Carlos Ernesto	22.484.036	246 a 251
	Mg. Nina Miguel Martín	14.738.750	211 a 216

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Directora de la carrera Esp. Lea Cortés de Trejo, al Co-Director Mg. Roberto Dib Ashur, al Sec. Académico Administrativo Mg. Agustín Dib Ashur, a los docentes designados, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

Melg/saf


Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - U.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa